



6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE  
+33 297 83 11 69 \* info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

## PROGRAMA DE TRABAJO DEL CC SUR PARA 2018

El CC Sur proseguirá su trabajo de elaboración de dictámenes a petición de la Comisión Europea, de los Estados Miembro y por propia iniciativa. Tal y como ha venido realizando hasta la actualidad, las actividades del CC Sur seguirán siendo coordinadas en contacto con la Comisión, los Estados Miembro y otras autoridades, en un contexto de colaboración que se verá reforzado por la regionalización. La comunicación con los miembros se va a seguir haciendo con frecuencia a través de los emails, reuniones, conferencias telefónicas y la página web.

Este programa de trabajo desea sintetizar los ejes prioritarios de las acciones que ha venido llevando a cabo el CC Sur en 2018. Este documento no pretende ser exhaustivo y, en función de la actualidad, podrán ir surgiendo nuevas temáticas de trabajo a lo largo del año.

### PRIORIDADES

#### • Prioridad 1: asesoramiento en la Obligación de Desembarque (OD)

##### *Propuesta y/o contribución a los «planes de acción descartes»:*

En la línea de los trabajos que se han venido realizando, el CC Sur seguirá su labor de recomendación, para contribuir a que se ejecute la Obligación de Desembarque (OD). Con un mayor nivel de exigencia, dado que en mayo de 2018 ya se habrán identificado todas las disposiciones destinadas a facilitar la plena y completa OD. El CC Sur participará, en particular, en la identificación de las pesquerías concernidas por el riesgo de «choke species», a la vez que reflexiona sobre los medios de prevenir el cierre prematuro de estas pesquerías. Este trabajo ha de dar lugar a propuestas o contribuciones a las recomendaciones anexas provenientes del Grupo de Estados Miembro.

##### *Mecanismos vinculado a la OD*

Algunos mecanismos directamente relacionados con la Obligación de Desembarque ya han sido debatidos en el seno del CC, y seguirán siéndolo. Al respecto, se trata de: el método de cálculo para el seguimiento de la exención De Minimis, las modalidades de aplicación de las flexibilidades, la mejora de la selectividad, las medidas de evitamiento de zonas, así como el procedimiento de «quota uplift».





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

### *Seguimiento operativo de la OD y reporting*

El CC Sur estudiará frecuentemente las condiciones de aplicación de esta normativa, intentando ver la manera en que puede llevarse a la práctica de forma pragmática sobre el terreno. Aparte de la posible identificación de problemas, con esta supervisión se pretende contribuir informando a la Comisión Europea, en lo que toca al reporting institucional, así como informando a los científicos.

#### • **Prioridad 2: planes de gestión y reglas de explotación**

El trabajo sobre los planes de gestión plurianuales y, más ampliamente, los que concurren a una estrategia de gestión plurianual seguirán siendo ejes estructuradores del trabajo del CC Sur.

##### Plan de gestión Aguas occidentales:

El trabajo relativo a esta temática será doble. Cara a una tarea normativa de tanta envergadura, el CC Sur analizará con la mayor atención la propuesta de la Comisión Europea, que se espera para antes del verano 2018. Y todo esto, a fin de emitir todas las recomendaciones útiles en el marco de las negociaciones institucionales.

Por otra parte, se reflexionará para desarrollar, en complemento con esta herramienta, reglas de explotación, que reposan en modelizaciones pesqueras destinadas a la vez a una explotación de todas las poblaciones según el RMS, contemplando además la dimensión socioeconómica. En ese marco, resulta ser una de las prioridades para el CC Sur mejorar la visibilidad sobre las posibilidades pesqueras.

##### Plan de gestión Especies Demersales de Macaronesia:

Partiendo de una doble hipótesis, que el plan de gestión propuesto por la Comisión no abarque las aguas de Macaronesia y que el CC RUP no llegue a estar todavía operativo, el CC Sur trabajaría sobre la prefiguración de uno o varios plan(es) de gestión, en función de los deseos y ambiciones explicitados por sus Miembros.

### *Enfoque monoespecífico*

Ante la hipótesis verosímil de que el Plan de Gestión propuesto por la Comisión no contemple las poblaciones de pequeños y grandes pelágicos, el CC Sur proseguirá su trabajo





6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE  
+33 297 83 11 69 \* info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

para que importantes poblaciones se vean englobadas en una estrategia de gestión plurianual.

Sardina del Cantábrico: incluso si el benchmark del CIEM no ha permitido validar un procedimiento de evaluación analítico, se han alcanzado a pesar de todo mejoras sensibles en cuanto al conocimiento. Convendrá pues adaptar las medidas de gestión previstas a las herramientas de evaluación disponibles.

Sardina ibérica: a partir del momento en que la nueva evaluación de esta población esté disponible, los miembros du CC Sur valorarán este diagnóstico científico y trabajarán en equipo para mejorar el marco de gestión, identificando si fuera posible nuevos mecanismos de gestión plurianuales.

- **Prioridad 3: asesoramiento respecto a la actualidad comunitaria**

*Reglamentos sobre el Control de la Pesca*

Habiendo participado activamente en la evaluación realizada por la Comisión, relativa al marco de control de las Pescas en Europa, el CC Sur espera con impaciencia la propuesta de revisión que propondrá próximamente la DG Mare.

*Aprobación de un nuevo marco para las Medidas técnicas*

Los debates en torno a la aprobación de un nuevo Reglamento Marco sobre las Medidas Técnicas entran en su fase final, con el inicio de un diálogo a tres bandas en marzo 2018. El CC Sur seguirá con toda atención la evolución de las negociaciones. Si es apropiado, podrán arrancar trabajos a fin de completar este Reglamento, en particular con el fin de favorecer la puesta en marcha de la Obligación de Desembarque.

*Dictamen sobre las posibilidades de pesca para 2019*

El CC Sur organizará, como viene haciendo cada año, un debate sobre el **documento de Política General** publicado por la Comisión Europea. Los dictámenes anuales del CIEM serán transmitidos a los miembros y se pedirá al CIEM una presentación más detallada de los dictámenes para algunas poblaciones. Como se hizo el año pasado, estos trabajos deberían conducir a un Dictamen durante el verano, dando cuenta del marco general, que se completará en el otoño con propuestas específicas.

*Puesta en marcha del futuro Fondo Europeo para la Pesca*



6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE  
+33 297 83 11 69 \* info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

La Comisión ya ha lanzado la consulta sobre el Fondo que enmarque las futuras ayudas para la pesca, en particular en noviembre último mediante un Coloquio en Tallin.

El CC Sur organizará reuniones para emitir un dictamen a fin de determinar su posición sobre el mantenimiento de estas ayudas y sus prioridades .

#### • **Prioridad 4: mejorar el conocimiento y la gestión a corto plazo**

##### *Puesta en marcha del enfoque ecosistémico*

Se informará a los miembros del CC Sur de la evolución del marco de formulación de los dictámenes científicos, contribuyendo, tanto como se pueda, en la puesta en marcha de una gestión que tome en consideración las interfaces tróficas entre especies.

En función de la actualidad, podrá decidirse seguir más de cerca la puesta en marcha de la Directiva Marco sobre la estrategia marina (DMEM). El CC Sur seguirá también desempeñando su papel de pasarela supranacional, en lo que concierne al desarrollo de las políticas medioambientales en mar, principalmente realizadas a nivel nacional.

##### *Seguimiento de las actividades del CIEM:*

Se están desarrollando numerosas actividades por parte del CIEM, que el CC Sur intentará seguir y acompañar en la medida de lo posible, en función de sus medios disponibles. Se trata de seguir y de analizar las consecuencias operativas de la identificación de horquillas de valor de mortalidad por pesca respetando el RMS, las consecuencias de posibles reevaluaciones del valor del punto medio del Frms, así como el trabajo relativo a las poblaciones de categorías 3 y 4, con respecto a la gestión según el RMS.

#### • **Prioridad 5: apoyo a la pesca artesanal**

Participación en los proyectos «Intensificación de la implicación de la Pesca Artesanal en el proceso de toma decisiones».

El CC Sur sigue atentamente colaborando, en la medida de lo posible, con los dos líderes de proyectos financiados por la DG Mare, que deben permitir intensificar la participación de la pesca artesanal en el proceso de toma de decisiones. Ha habido numerosas reuniones e intercambios. Se seguirá implicando durante el próximo ejercicio del CC Sur, abarcando el fin de estos dos proyectos.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

PROYECTO





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

## OTROS TEMAS

El CC Sur cumplirá con su misión de organismo consultivo para la Comisión Europea **respondiendo a las consultas** lanzadas, relativas a su zona de competencia y al interés de sus miembros.

Se proseguirá el trabajo sobre las medidas de gestión específicas. En función de la actualidad comunitaria, el CC Sur podrá así verse dirigido a trabajar sobre nuevas especies. La gestión de la lubina y de las poblaciones de raya se verán así pues muy probablemente integradas en el trabajo del CC Sur.

En 2017, el CC Sur logró completar su trabajo relativo a la Pesca recreativa. Habrá pues esencialmente que llevar a buen puerto el dictamen aprobado, en el marco de las diferentes negociaciones abiertas.

El CC Sur proseguirá su trabajo de seguimiento de la prefiguración del CC RUP, debido, en particular al actual solapamiento de competencias para las aguas limítrofes de Macaronesia, inscritas en la nueva PPC. Los miembros insulares del CC Sur podrán ser informados del trabajo de prefiguración a través del grupo de trabajo Insular.

**Externamente**, el CC Sur proseguirá su colaboración con las diferentes entidades nacionales, regionales e internacionales, así como con las entidades científicas. Los miembros del CC Sur participarán, en la medida de lo posible, en las reuniones y seminarios a los que puedan aportar su contribución.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

## FECHAS PROVISIONALES DE LAS REUNIONES DEL CC SUR

16\_17\_18 de abril de 2018: grupos de trabajo – Madrid

23 o 24 de mayo de 2018: Comité Ejecutivo - Lisboa (fechas y lugar por confirmar)

3 de julio de 2018: Asamblea General Ordinaria y Comité Ejecutivo - Nantes

Mediados de octubre de 2018: grupos de trabajo – Madrid (fechas y lugar por confirmar)

Noviembre 2018: Comité Ejecutivo (fechas y lugar por confirmar)

PROYECTO

